

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., diez de diciembre de dos mil veintiuno

2021-00038

Se pone en conocimiento de la parte demandante la respuesta allegada de la Oficina de Catastro de la alcaldía de Armenia, visible en el archivo 102 del expediente.

Para la revisión del expediente, en el cual se encuentra la comunicación antes citada, la parte interesada deberá solicitarlo al correo electrónico del centro de servicios: cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5074a70e6280d565cd77852eb489e7eceb4c2f11b03770df8b8a8aec44a0be8b**

Documento generado en 10/12/2021 05:26:45 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>